

# Esbozo de una teoría de la pobreza y la sobrevivencia del campesinado. Polémica con Armando Bartra

JULIO BOLTVINIK \*

**RESUMEN:** La pobreza rural, en particular la campesina, está determinada por la estacionalidad de la agricultura y por el hecho que en el capitalismo los precios incorporan (como costos) sólo los salarios de las jornadas efectivamente pagadas. Al concurrir los productores campesinos con empresas capitalistas en los mismos mercados, y actuar en ellos como tomadores de precios, los precios de sus productos sólo pueden remunerar los días efectivamente trabajados. Es decir, que el costo social de la estacionalidad es absorbido por los campesinos con un costo humano altísimo y la pobreza permanente. El campesino debe buscar ingresos adicionales fuera de la parcela. Si la economía campesina no concurre a los mismos mercados compitiendo con la economía capitalista, podría trasladar al consumidor, vía precios, los costos de manutención familiar durante todo el año. Esta tesis central explica los subsidios agrícolas en los países desarrollados como un reconocimiento social a su derecho a un nivel mínimo de vida, sin tener que degradar su estatus alquilando temporalmente su fuerza de trabajo, lo que significa que el costo social de la estacionalidad lo absorbe toda la sociedad. Cuando este derecho no se reconoce, se condena a los campesinos a la pobreza permanente. Se concluye que la política correcta para los países del tercer mundo, si quieren abatir la pobreza rural, no es combatir los subsidios agrícolas de los países del primer mundo, sino también subsidiar a sus campesinos y protegerlos de los precios del exterior. La estacionalidad no sólo explica la pobreza campesina, también da cuenta de la sobrevivencia del campesinado como se muestra en la última sección del artículo en el contexto de una polémica con Armando Bartra quien sostiene el papel central, al respecto, de la renta diferencial de la tierra.

**PALABRAS CLAVE:** Pobreza campesina, estacionalidad agrícola, renta diferencial, subsidios agrícolas, campesinado.

**ABSTRACT:** Rural poverty, especially peasant poverty, is determined by the seasonality of agriculture and by the fact that in capitalism the prices incorporate (as costs) only wages paid for effective working days. When concur peasant producers with capitalist enterprises in the same markets, and they act as price takers, the prices of their products can only pay for the days actually worked. This means that the social cost of seasonality is absorbed by the farmers with a very high human cost and permanent poverty. The farmer must seek additional income outside the plot. If the rural economy not attend the same markets to compete with the capitalist economy, could move to consumers, via prices, the costs of family support throughout the year. This central thesis explains the agricultural subsidies in developed countries as a social recognition of their right to a minimum standard of living, without having to downgrade their status renting temporarily their workforce, which means that the social cost of seasonality is absorbed by throughout society. When this right is not recognized, the peasants are condemned to permanent poverty. The correct policy for third world countries, if they want to abate rural poverty, is not to fight agricultural subsidies in the first world countries, but subsidize to the farmers and protect them from foreign prices. Seasonality explains not only rural poverty, it also the survival of the peasantry as this paper show in its last section in the context of a polemic with Armando Bartra, who uphold the central role in this respect of the differential rent on land.

**KEYWORDS:** Rural poverty, agricultural seasonality, differential rent, farm subsidies, peasantry.

## Diferencias entre la agricultura y la industria

El entrenamiento de los economistas, incluyendo el que reciben en maestrías y doctorados, es tal que la mayoría son incapaces de contestar adecuadamente la pregunta sobre las diferencias

\* Sin duda el especialista más importante sobre pobreza en nuestro país. Premio Nacional de Periodismo 2003. Integrante del equipo editorial de *La Jornada*. Profesor-Investigador de El Colegio de México e investigador nacional, nivel III, del SNI. Premiado por el INAH por Mejor Tesis Doctoral 2006. Co-autor junto con Amartya Sen y Meghnad Desai de Índice de progreso social (PNUD, 1992), coordinador con Araceli Damián de *La pobreza en México y el Mundo* (Siglo XXI, 2004). Actualmente prepara el libro *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque sobre la pobreza y el florecimiento humano*.

económicas esenciales entre la agricultura y la industria.<sup>1</sup> Aunque se corra el peligro de decir lo obvio, hay que empezar señalando que la agricultura trabaja con material vivo; que la producción agrícola consiste, básicamente, en *cuidar y estimular el proceso biológico natural de crecimiento de las plantas*. En contraste, en la industria los objetos del proceso de trabajo son materiales inertes. Las plantas tienen un ciclo biológico —un período de crecimiento— y crecen en la tierra. Por tanto, los procesos de trabajo en la agricultura tienen que hacerse en función de la etapa de crecimiento de la planta —o del proceso estacional de desarrollo de los frutos— y deben realizarse en el sitio en el cual la planta se encuentra. Es decir, el proceso biológico impone reglas, tanto temporales como espaciales, a las actividades del hombre. En la industria, en cambio, donde se trabaja con fibras, metales, madera, plásticos o granos cosechados, el proceso de trabajo no está constreñido ni espacial, ni temporalmente. La velocidad del proceso y el sitio donde se realiza están dictados por el hombre.

Estas diferencias pueden resumirse diciendo que, mientras en la industria los *procesos* pueden ser *continuos* (24 horas al día, 365 días al año), en la agricultura son *estacionales* (vbgr. cosecha concentrada en pocas semanas del año). Una segunda diferencia es que mientras en la industria todas las actividades que constituyen un proceso de producción pueden ser *simultáneas* (una unidad de confección está siendo cortada mientras otra está siendo cosida y una tercera empacada) en la agricultura son necesariamente *secuenciales*. Una tercera diferencia es que mientras en la industria *el material puede ser trasladado al operario o a la máquina, en la agricultura es el operario o la máquina el que tiene que trasladarse al sitio donde se encuentra la planta*.

Una cuarta diferencia deriva de los *factores de incertidumbre* asociados al carácter biológico de la producción

agrícola y que no existen en las actividades industriales. La variabilidad de la precipitación pluvial en zonas sin sistemas de riego, la presencia de plagas, etc., determinan el riesgo de pérdida parcial o total de la cosecha. Los riesgos de pérdida de la producción industrial son menores y, salvo los desastres como incendios, explosiones, terremotos, no están asociados a fenómenos naturales fuera del control del productor. Esta diferencia podría sintetizarse diciendo que mientras en la agricultura priva la *incertidumbre productiva*, en la industria predomina la *certidumbre productiva*.

Una quinta diferencia deriva del *carácter perecedero* de los productos agrícolas que contrasta con el *no perecedero* de los productos industriales. Aunque los cereales son mucho menos perecederos que las frutas y hortalizas, tampoco pueden almacenarse permanentemente como, en principio, puede hacerse con la mayor parte de los productos industriales. Algunas consecuencias de estas diferencias son evidentes, otras no tanto. Una vez examinada de manera breve la naturaleza de la economía campesina, abordaremos dichas consecuencias entrando en la materia central de este artículo.

### La naturaleza del campesinado

Sin entrar en la polémica sobre si la economía campesina constituye un modo de producción específico, considero aplicable el concepto, en el caso de México, a los ejidatarios y minifundistas que explotan una parcela individual como su fuente primordial de ingresos, basándose fundamentalmente en el trabajo familiar. Aquí sigo a A. V. Chayanov para quien la “explotación familiar campesina” o la “granja familiar” se caracteriza por no emplear trabajo asalariado y apoyarse únicamente en la fuerza de trabajo de la familia.<sup>2</sup>

Resulta dudoso si el concepto de campesinado debe o no incluir a aquellos ejidatarios o minifundistas cuyo ingreso fundamental proviene de la venta de su fuerza de trabajo y para quienes la parcela que explotan significa un ingreso complementario. Al respecto, señala Roger Bartra: “...en 1960, 1 240 000 campesinos fueron clasificados como poseedores de predios de infrasubsistencia (con un ingreso bruto familiar promedio de 50-80 pesos mensuales); estos campesinos, que representan el 50% del total, deben complementar sus ingresos con trabajo asalariado (tal vez sería mejor decir que son proletarios que complementan sus ingresos con la agricultura)”.<sup>3</sup>

A continuación se señalan algunos rasgos de las unidades familiares campesinas.

1) La unidad campesina es una estructura orgánica, un sistema de naturaleza tal, que cambios en uno de sus

<sup>1</sup> La razón de ello está asociada, sin duda, a la prevalencia de un paradigma en el cual la agricultura desempeña un rol absolutamente secundario y donde, por tanto, a los economistas no se les entrena en economía agrícola. Naturalmente los economistas agrícolas son una excepción a lo apuntado.

<sup>2</sup> A construir una teoría del funcionamiento de estas unidades dedica Chayanov su obra más importante: “Peasant Farm Organization”, publicada junto con “On the Theory of Non-capitalist Economic Systems”, en A. V. Chayanov, *The Theory of Peasant Economy*, editado por Daniel Thorner, Basile Kerblay y R.E.F. Smith, R.D. Irwin, Inc., Homewood, Illinois, 1966. Hay dos ediciones en español: *La Teoría de la Economía Campesina*, Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1987, y *La organización de la unidad económica campesina*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974, pero ésta última, a diferencia de aquella, no incluye la segunda obra, sino sólo la primera.

<sup>3</sup> *Estructura agraria y clases sociales en México*, Ediciones Era México, 1974, p. 30.

elementos afectan al resto. Las actividades en cada unidad son interdependientes porque compiten por los mismos recursos; porque a veces los subproductos de una actividad sirven de insumos para otra y, por último, por la competitividad o complementariedad biológica entre actividades.

2) A diferencia de una empresa capitalista, que es exclusivamente una unidad de producción, la familia campesina es, simultáneamente, una unidad de producción y de consumo. En esta estructura compleja, el polo dominante que determina los objetivos de la unidad es el conjunto de necesidades familiares, la familia como unidad de consumo. Para la mayor parte de los campesinos del mundo, dada su pobreza y la inseguridad a que están sujetos, el principal objetivo es la sobrevivencia. En las decisiones sobre qué cultivar y con qué intensidad hacerlo influyen no sólo la dotación de recursos y los precios relativos, como sería el caso en una unidad capitalista, sino también el número y composición por sexos y edades de los miembros de la familia. Los derechos y responsabilidades carecen de adscripción formal; las decisiones no son facultad necesaria ni exclusiva de una persona específica.<sup>4</sup>

3) La seguridad familiar desempeña un papel esencial en cualquier decisión. Siendo pobre, las consecuencias para la familia de un fracaso en el cultivo van más allá de las dificultades financieras. En especial debe notarse que cuanto más importantes son las transacciones en efectivo tanto mayores son los riesgos, de tal modo que, para un mismo nivel de ingresos y trabajo, el campesino preferirá la situación que signifique un menor volumen de transacciones monetarias.

4) Las unidades campesinas son sistemas sujetos a varias restricciones simultáneamente: de tierra, de 'capital', así como de trabajo en ciertas semanas del año. Como la dotación de recursos varía de unidad a unidad, la valoración de los mismos (o su precio sombra, como dirían muchos economistas) diferirá en consonancia. Dicha valoración variará, asimismo, dentro de cada unidad de acuerdo con la composición de cultivos adoptada.

5) Muchas de las prácticas de cultivo, por ejemplo cultivos mixtos, siembra en terciado y siembra distribuida en el tiempo, son ajenas a las de la agricultura occidental y poco conocidas para las ciencias agropecuarias.<sup>5</sup>

6) El objetivo familiar (maximizar el bienestar) se alcanza mediante un proceso flexible que permite revisiones y obliga a decisiones frecuentes.

Aun cuando no existe una teoría única respecto de la conducta del campesino, se acepta generalmente que su comportamiento no puede explicarse con las reglas capitalistas de maximización de la ganancia. Para algunos autores, las categorías ganancia y salario son inaplicables a las unidades familiares. Entre estos autores destaca A.

V. Chayanov, quien intentó en su trabajo "Sobre los modos de producción no capitalistas" definir las categorías económicas aplicables a una gama muy amplia de modos de producción.<sup>6</sup>

Una opinión distinta ha sido expresada por Roger Bartra quien señala: "Una de las conclusiones más importantes que se desprenden del análisis de la renta de la tierra en México, es que la pequeña economía campesina no capitalista (ejidal o no) está perfectamente integrada al sistema capitalista, y que no pueden comprenderse sus peculiaridades sin el uso de los instrumentos conceptuales creados para el estudio de toda economía capitalista (salario, ganancia y renta de la tierra), aunque es necesario adaptarlos a las condiciones específicas".<sup>7</sup>

En todo caso, tanto la teoría de Chayanov como las discusiones de quienes han estudiado de cerca la conducta de los campesinos, se resumen adecuadamente señalando que el óptimo buscado por el campesino es un óptimo de bienestar o, como diría Chayanov, un equilibrio trabajo-consumo. La propia afirmación de Bartra antes citada no debe interpretarse en el sentido de que el campesino persiga obtener la máxima ganancia, pues el contexto de la afirmación es el de la sociedad en su conjunto y no el de la unidad agrícola.<sup>8</sup>

### Estacionalidad y pobreza rural

La estacionalidad agrícola se expresa en *requerimientos de fuerza de trabajo* desiguales a lo largo del año. En la industria, (con excepción de las que dependen de un abasto agrícola de carácter altamente perecedero y, por tanto,

<sup>4</sup> Refiriéndose a la administración de la unidad agrícola campesina en el este de África, Belshaw y Hall señalan: "La esposa, que controla la mayor parte de la oferta de trabajo familiar... está directamente interesada en el cultivo de alimentos... La promoción de la producción de cultivos comerciales, el dinero de la venta de los cuales entra al bolsillo de su esposo, le da perspectivas más inciertas de obtener rendimientos positivos de su inversión en trabajo" (D.G.R. Belshaw y Malcolm Hall "The Analysis and use of agricultural experimental data in Tropical Africa", p. 25 n, manuscrito que debió publicarse en 1973 en *el East African Journal of Rural Development*. Una versión preliminar fue publicada en alemán en *Zeitschrift für Ausländische Landwirtschaft*, núm. 4, 1965. Con ello muestran que es un error suponer que en el seno de la unidad campesina están ausentes las contradicciones de carácter económico.

<sup>5</sup> Poca investigación se ha realizado para evaluar la práctica agrícola común de cultivos mixtos. Véase D.G.R. Belshaw y Malcolm Hall, *op. cit.*, p. 20. Sin embargo, las pocas evaluaciones realizadas favorecen la práctica.

<sup>6</sup> Véase, *The Theory of Peasant Economy*, *op. cit.*, p. 25.

<sup>7</sup> *Op. cit.* p. 40.

<sup>8</sup> Para una discusión más detallada véase, del propio Roger Bartra, "La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov", *Comercio Exterior*, Vol. 25, N° 5, Mayo 1975.

estacional o pesquero estacional), los requerimientos de fuerza de trabajo son, en principio, constantes a lo largo del año. Esto, que es bastante conocido, deriva a su vez en consecuencias poco analizadas. La más importante es la relacionada con la pregunta *¿Quién paga el costo de reproducción de la fuerza de trabajo –y de sus familias– durante los periodos de escasa o nula actividad agrícola?* Esta pregunta puede reformularse de la siguiente manera: *¿Cuáles son los costos de mano de obra pertinentes en la formación de los precios agrícolas? ¿Únicamente el costo de los días trabajados, o el costo de reproducción, durante todo el año, del productor y su familia?* En la industria este dilema no se presenta. En la medida que se trabaja todo el año, el salario está asociado con la manutención del asalariado y su familia también durante todo el año. *La presencia de este dilema en la agricultura explica la enorme variedad de formas de producción presentes en ella. Cada forma de producción es una manera particular de solucionar el dilema.*

John W. Brewster, quien fue considerado el “filósofo de la agricultura norteamericana”, en un ensayo clásico, se pregunta: “Si no es la presencia de técnicas mecanizadas o manuales la que determina el predominio de granjas familiares o granjas multifamiliares (*larger than family farms*), qué es lo que explica el predominio de una u otra en las diferentes regiones, tanto ahora como en el período pre-mecanizado de la agricultura norteamericana?” Contesta:

La respuesta parece estar en (1) la medida en la cual un área agrícola sea aproximadamente más adecuada para monocultivos o para cultivos múltiples; y (2) las *costumbres que liberan a los operadores multifamiliares del mantenimiento de los trabajadores en periodos de desempleo* en la granja”. Continúa señalando: “... mientras menos y menos productos se cultiven en la granja, más aumentan los periodos de desempleo entre operaciones. Puesto que la mayor parte de los trabajadores en las granjas familiares son trabajadores familiares, esto significa que **los operadores familiares deben pagar** (en la forma de gastos de manutención de la familia) por su trabajo tanto en periodos de empleo como de desempleo en la granja. **En otras palabras, el trabajo es, mayoritariamente, un costo**

<sup>9</sup> John W. Brewster, “The machine process in agriculture and industry”, en Karl A. Fox y D. Gale Johnson (eds.), *Readings in the Economics of Agriculture*, George Allen & Unwin Ltd., Londres, 1970, pp.3-13. (pp. 5-6, cursivas añadidas).

<sup>10</sup> Véase cualquier libro de texto de microeconomía, por ejemplo, Walter Nicholson, *Microeconomía intermedia y sus aplicaciones*, Mc Graw Hill, capítulo 8, Bogotá, 2001. Naturalmente si hay diferencias de fertilidad del suelo se generan rentas diferenciales (llamadas ricardianas, por David Ricardo que fue el primer economista que las identificó). Véase Nicholson, *op. cit.*, capítulo 9.

**fiijo para el operador familiar pero no para el operador de mayor escala que paga el trabajo solo por el tiempo que lo utiliza en su granja.** Si existiera una costumbre que liberara a la granja familiar del mantenimiento de los trabajadores durante los largos periodos de desempleo entre las operaciones agrícolas, sería muy dudoso que las ventajas gerenciales del operador a gran escala le permitieran desplazar al operador familiar, ni siquiera en áreas de monocultivo.<sup>9</sup>

Las grandes unidades agrícolas del pasado latinoamericano, como las haciendas mexicanas, resolvieron de una manera inteligente –para sus propios intereses– el problema de la manutención de la fuerza de trabajo en los periodos de desempleo: dándole al campesino el derecho de explotación de una parcela para que derivara de ella su subsistencia y, al mismo tiempo, estuviera disponible para trabajar para el patrón. Se trata, en esencia, de la misma solución de los sistemas feudales y de las aparcerías: otorgando a las familias los derechos de explotación de la tierra, el problema estacional de la agricultura lo asumen ellos, lo que libera al señor feudal o al patrón de tal compromiso. Además, con ello, los riesgos biológicos de la agricultura también son trasladados al campesino, total o parcialmente, según las modalidades de tributación o pago por parte de éste.

En la agricultura capitalista, como señala Brewster, el problema de la manutención del asalariado en los periodos de desempleo, es un asunto suyo y no del capitalista. *La formación de los precios en la agricultura capitalista está determinada, por tanto, solamente por el costo de los días efectivamente trabajados y pagados. En la medida en que el productor familiar, sea éste “farmer” o campesino, concurre a los mismos mercados que los productores capitalistas, y actúa en ellos como tomador de precios, resulta también evidente que los precios de sus productos sólo pueden remunerar los días efectivamente trabajados. Sin embargo, la familia se sigue responsabilizando de la manutención, por todo el año, de sus miembros.*

La teoría neoclásica convencional sostiene que la oferta agregada de cualquier bien (por ejemplo, de maíz) es la suma de las ofertas de cada uno de los productores. La curva de oferta (a corto plazo) de cada productor es igual a su curva de costos marginales, lo que deriva en la típica curva ascendente por la presencia de rendimientos decrecientes, cuando hay uno o más factores fijos. En cambio, las curvas de oferta de cada empresa y la agregada del mercado a largo plazo, están determinadas, en competencia perfecta, si existe la misma tecnología (y productividad natural) en todas las empresas, por el punto más bajo de los costos medios, ya que la entrada (o salida) de empresas al mercado específico reducirá los beneficios extraordinarios a cero.<sup>10</sup> Dado que el

predominio del capitalismo es no sólo económico sino cultural, me gustaría argumentar que, en una economía capitalista, con presencia importante de empresas capitalistas en la agricultura, los propios productores campesinos incluirán entre sus costos laborales sólo los días efectivamente trabajados y no su costo de reproducción por todo el año. Una manera en la que esta imposición cultural ocurre es, por ejemplo, a través del crédito bancario. Al otorgarles un crédito a los campesinos, la banca (pública o privada) calculará los costos del cultivo de la misma manera que lo hace tratándose de una unidad capitalista. Esta aceptación de la imposición cultural del modo de producción capitalista, explica que los campesinos estén dispuestos a producir y vender si recuperan los costos de los insumos y de la mano de obra efectivamente trabajada. *Internalizan, por decirlo de alguna manera, uno de los factores de su propia pobreza.*

Partiendo del paradigma dominante, tirios y troyanos han pronosticado la generalización de la economía capitalista en la agricultura (la descomposición de la economía campesina). ¿Quién se haría cargo de la fuerza de trabajo —y de sus familias— durante los períodos de desempleo agrícola si tal predicción se cumpliera? ¿Puede funcionar un sistema generalizado de trabajo asalariado que contrata a la fuerza de trabajo en forma temporal? Luis Cabrera, ilustre pensador mexicano de principios del siglo XX apuntaba, refiriéndose a la dotación de ejidos a las comunidades, que esto permitiría a las medianas y grandes explotaciones una amplia disponibilidad de mano de obra barata. Es decir, Cabrera concebía como complementarias las empresas agrícolas capitalistas y la economía campesina. Mientras ésta aseguraba la subsistencia de la fuerza de trabajo, complementando sus ingresos con trabajo asalariado en las empresas capitalistas, éstas contaban con un suministro de mano de obra barata sin tener que preocuparse por su manutención en los períodos en los que no requerían sus servicios.

A diferencia de estas formas productivas, que trasladan el problema de la estacionalidad a los campesinos o a los asalariados, *la economía esclavista* en la agricultura tenía que sufragar los gastos de mantenimiento de sus esclavos durante todo el año —al igual que se tiene que hacer, en cualquier forma productiva, con los caballos y otros animales de trabajo— lo cual, sin duda, debe haber minado su capacidad competitiva respecto a la economía capitalista que, como hemos visto, remunera sólo los días trabajados. Mientras la economía esclavista se proveía de esclavos adultos en forma barata, la desventaja apuntada era compensada con la eliminación de los costos de la reproducción intergeneracional de los esclavos. Pero como señaló el notable pensador ruso A.V. Chayanov:

A medida que las fuentes guerreras de captura de esclavos empezaban a agotarse por los ataques frecuentes, el costo primo de adquirir esclavos aumentó; su precio de mercado creció rápidamente y muchos usos de los esclavos que generaban una renta esclavista pequeña, dejaron de ser rentables. Un factor importante en la declinación del antiguo sistema esclavista fue que, para poder asegurar el abastecimiento de esclavos, los métodos de guerra y captura tuvieron que ser sustituidos por producción pacífica mediante la reproducción natural. Aquí, la unidad económica antigua enfrentaba costos primos tan altos que empezaron a superar la renta esclavista capitalizada.<sup>11</sup>

Al parecer, las únicas formas productivas que asumen los costos de reproducción de la fuerza de trabajo agrícola durante todo el año son las sociedades primitivas, la esclavista, y la economía campesina (incluyendo al *farmer* familiar). *Si la economía campesina no concurriera a un mercado compitiendo con la economía capitalista podría, en principio, trasladar al consumidor los costos de manutención familiar durante todo el año, vía precios. Pero en la medida que no es así, debe asumir el “costo social” que las formas capitalistas imponen en la agricultura, debiendo contratarse como trabajadores asalariados fuera de la parcela, o realizar otras actividades (agrícolas o no agrícolas), para complementar sus ingresos. El costo humano de ello es altísimo (separación de la familia, condiciones de vida con frecuencia infrahumanas, etc.) y el resultado económico es la pobreza permanente.* A pesar de eso, la economía campesina muestra una capacidad de competencia y resistencia enormes. La generalización preconizada de la economía capitalista en el campo no se presenta, en parte porque la empresa capitalista necesita de la economía campesina que lo abastece de mano de obra barata y, en parte, por la ventaja competitiva del campesino independiente, que se apropia de todo el valor agregado y no tiene que dividirlo entre salarios y utilidades, como en la economía capitalista.

El que una unidad agrícola familiar pueda vivir adecuadamente sólo de las jornadas de trabajo invertidas en su parcela y, por tanto, tenga necesidad o no de buscar fuentes adicionales de empleo, depende evidentemente de los factores que explican la productividad del trabajo agrícola, así como de los precios relativos que enfrenta.

<sup>11</sup> A.V. Chayanov, “On the theory of non capitalist economic systems”, en A.V. Chayanov, *The Theory of Peasant Economy*, op. cit. pp. 15-16. Existe traducción al español, incluida en Chayanov, *La Teoría de la Economía Campesina*, op. cit..

Evidentemente es muy diferente la situación objetiva de la “granja familiar norteamericana” que la del campesino latinoamericano.

Echemos una mirada a la granja familiar norteamericana aprovechando para analizar las consecuencias de la segunda y tercera diferencias entre la agricultura y la industria (secuencialidad vs. simultaneidad; material trasladable vs. no trasladable).

John Brewster sintetiza así las consecuencias diferenciales de la mecanización en la agricultura y en la industria:

En tiempos de pre-mecanización, la agricultura y la industria eran similares, ya que las operaciones en ambos casos eran realizadas normalmente en forma secuencial, una después de la otra; usualmente por el mismo individuo o la misma familia. El surgimiento del proceso mecanizado ha hecho que la agricultura y la industria sean cada vez más diferentes... Pues al sustituir el poder y las manipulaciones humanas por las de la máquina, los individuos (en la agricultura) de ninguna manera modifican su hábito pre-mecanizado de realizar sus pasos productivos uno tras otro, mientras que con la misma sustitución en la industria los hombres se han visto forzados a adquirir crecientemente el nuevo hábito de realizar simultáneamente las muchas operaciones del proceso productivo. Estas diferencias implican en la industria una revolución en la estructura social, mientras lo contrario es cierto en la agricultura... pues la mecanización industrial rápidamente multiplica el número de operaciones concurrentes en una unidad de producción mucho más allá del número de trabajadores en un hogar. Por tanto, al adoptar las técnicas mecanizadas, los hombres se fuerzan a sí mismos a reemplazar las unidades de producción familiares de la vieja sociedad, con unidades enormemente mayores, disciplinadas y guiadas por una jerarquía de patrones y gerentes. En la agricultura, en cambio, los métodos mecanizados permanecen tan compatibles como las técnicas manuales con unidades familiares o unidades multifamiliares. Su compatibilidad con las unidades familiares se basa en el hecho de que las operaciones agrícolas están tan separadas por intervalos de tiempo después de la mecanización como lo estaban antes; por tanto, el número de cosas que hay que hacer simultáneamente en la granja permanece tan cercano como siempre al número de trabajadores en una familia ordinaria (*ibid.* pp. 3-5).

Pero John Brewster no sólo muestra cómo la granja mecanizada es tan compatible con la unidad económica familiar como la no mecanizada, sino muestra cuatro consecuencias asociadas en forma comparativa entre la agricultura y la industria: las formas de división técnica del trabajo (funcional y por tareas); la identificación del trabajador con el producto y el proceso; el carácter del trabajo, y la creatividad en él:

En primer lugar, el avance tecnológico acelera la especialización funcional y por tareas en la industria pero no en la agricultura... la ausencia de la especialización por funciones y tareas en la industria haría perder tiempo al trabajador en ir de una operación a otra, mientras que cualquier grado de especialización por tareas en la agricultura haría que los trabajadores perdieran tiempo en esperar entre operaciones. Para mantenerse “moderna” en cuanto a eficiencia, la agricultura debe permanecer “anticuada” respecto a las “formas elevadas” de especialización. En segundo lugar... la relación que alguna vez prevaleció en ambas era la identificación personal del trabajador con el producto, ya que el patrón secuencial de operaciones le permitía guiar los materiales a través de las distintas operaciones hasta que el producto final era la materialización de su planeación y esfuerzo. Esta relación se mantiene en la agricultura, pues la vieja secuencia aún prevalece. Pero al trabajar simultáneamente, las máquinas industriales han separado desde hace mucho al trabajador del producto y lo han atado a la ejecución repetitiva de una operación particular, ya que no puede estar en diferentes lugares al mismo tiempo. Tercero, la máquina... ha dejado imperturbada la posición de los agricultores en su trabajo como seres con iniciativa (autodirigidos), mientras que ha tendido fuertemente a reducir a los trabajadores (industriales) al estatus de máquinas... Cuarto, la agricultura mecanizada... conserva y expande las satisfacciones humanas tradicionales en el trabajo, mientras lo contrario es cierto en la industria. La vieja forma de producción artesanal satisfacía bastante bien la necesidad del individuo de encontrar evidencias de significación personal mediante 1) expresar sus poderes creativos a través de los productos de sus manos, y 2) ser el maestro del ritmo y calidad de sus movimientos de trabajo. Al dejar inalterado el producto de la agricultura como expresión de la planeación y el esfuerzo del agricultor, la agricultura mecanizada deja igualmente al agricultor en posesión de las satisfacciones creativas del artesano, que surgían de guiar los materiales, a través de las diversas operaciones, hacia el producto terminado. Y, como no escinde sus actividades gerenciales de sus actividades de trabajo, deja al agricultor la posesión plena de los poderes del artesano de controlar sus movimientos laborales según su idea del producto deseado de operaciones posteriores. Por último, la agricultura mecanizada expande las satisfacciones del trabajo creativo y autodirigido, al liberar las energías humanas de la brutal carga de las operaciones manuales y permitiéndole concentrarse en el mundo de voluntad e imaginación del que la agricultura depende tan íntimamente (*ibid.* pp.7-9).

Las diferencias en cuanto a la naturaleza (trasladable o no trasladable) del material, significan, en primer lugar, que las máquinas deben trasladarse al suelo y a las plantas, en contraste con la industria donde es el objeto de trabajo el que se traslada a las máquinas, que son inmóviles. Esta

diferencia impone límites al tamaño económico óptimo de las unidades agrícolas: mientras más grandes las unidades, mayores los costos de traslado de la maquinaria al sitio donde se les requiere. Este límite significa, entre otras cosas, estructuras de mercado diferentes entre la agricultura y la industria. Como señala Brewster, el patrón de actividades simultáneas hace posible una escala de producción tan expandida que la eficiencia de utilización en la industria puede requerir sólo una, o cuando mucho unas cuantas empresas, cada una suficientemente grande para influir sustancialmente los precios a los que compra y a los que vende... la garantía de las fuerzas competitivas de tipo impersonal, que vinculaban la operación de la industria con el interés público, desaparecen". En cambio, los métodos mecanizados "no han ni restado ni sumado al primitivo carácter competitivo de la agricultura norteamericana" (*ibid.* pp.10-11).

El carácter altamente perecedero de algunos productos agrícolas se refleja en las variaciones estacionales de precios, en contraste con la industria que, en principio, muestra constancia de precios a lo largo del año. Sin embargo, al estudiar la formación de los precios agrícolas es necesario tomar en cuenta, simultáneamente, otras características de la producción agrícola: en la medida en la cual los procesos no son continuos, el flujo de producción tampoco lo es. En general, en unas cuantas semanas puede concentrarse toda la producción del año. El agricultor, a diferencia del productor industrial, no puede regular diariamente su flujo de producción. Mientras este último puede, casi diariamente, ir ajustando su producción a las señales del mercado, el agricultor, al tomar una decisión de siembra, la que en principio determina —varios meses después— su volumen de producción, tiene que basarse en expectativas sobre lo que será la situación del mercado cuando vaya a cosechar y vender.

Podríamos decir, a riesgo de simplificar, que aparte de la incertidumbre (asociada a los riesgos naturales) que caracteriza la producción agrícola y que la contrasta con la industria, existe otra diferencia importante: el riesgo empresarial en la industria se concentra, sobre todo, en la inversión en capital fijo, mientras en la agricultura el riesgo se concentra en la inversión en capital circulante (semillas, insumos, mano de obra) que debe realizarse en cada ciclo agrícola.

Estas diferencias han obligado al desarrollo de teorías de formación de precios específicas para la agricultura. Una de las más conocidas es el teorema de la telaraña que, en esencia, sostiene que el precio actual de un producto agrícola está determinado por la cantidad producida en el ciclo actual, mientras que esta cantidad está determinada por el precio del ciclo anterior.<sup>12</sup>

### Subsidios y pobreza en las economías campesinas

En la realidad cotidiana de los campesinos de América Latina, los requerimientos de fuerza de trabajo desiguales a lo largo del año, en mercados a los que concurren empresas capitalistas, obliga a los productores campesinos a complementar sus ingresos parcelarios con ingresos extraparcenarios para poder cumplir su misión de reproducción de la fuerza de trabajo. En algunos casos estos ingresos extraparcenarios representan más del 50% de los ingresos (vbgr. en el estado de Puebla, México; o en el altiplano noroccidental de Guatemala).<sup>13</sup>

La importancia numérica del campesinado en América Latina (el número de unidades a nivel nacional suele ser de centenares de miles y, en algunos países, de millones) y su destacada participación en la producción, sobre todo de alimentos básicos, refleja la estructura competitiva de la producción agrícola. El deterioro de los términos de intercambio entre la agricultura y los sectores urbanos (nacionales e internacionales) viene a sumarse (y a agravar) una tendencia estructural a precios agrícolas relativos muy bajos en América Latina, cuando se les compara con los prevalecientes en los países desarrollados.

Tres parecen ser los factores explicativos de los bajos precios relativos de los productos agrícolas en América Latina si se comparan con los prevalecientes en el primer mundo, tanto hoy como hace 20 o 30 años: 1) la baja protección efectiva de la agricultura —en relación a la industria— durante el prolongado periodo de la sustitución de importaciones industriales; 2) la abrupta apertura al exterior de los años ochenta o noventa, según los países, ha llevado a la importación masiva de productos agrícolas subsidiados de los países ricos, lo que deprime aún más el nivel general de los precios de los productos agrícolas; y 3) el hecho —analizado antes— de que los campesinos asumen el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo durante todo el año, sin poder transferir a los precios de los productos agrícolas más que las jornadas efectivamente trabajadas.

Respecto al último punto, parece evidente que, a diferencia de los campesinos de América Latina, los agricultores de unidades familiares de Europa, Estados Unidos y Japón, en la medida en la cual sus respectivos gobiernos protegen sus agriculturas de la competencia exterior y/o

<sup>12</sup> Para un análisis detallado de esta teoría, véase Frederick V. Waugh, "Cobweb Models", en Karl A. Fox y D. Gale Johnson (eds.) *Readings in the Economics of Agriculture*, *op. cit.*, pp. 89-106.

<sup>13</sup> Véase Alain de Janvry, "El caso latinoamericano", en *Campesinos y desarrollo en América Latina*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1991 (cuadro 10).

les otorgan cuantiosos subsidios, obtienen del valor agregado en sus unidades agrícolas suficientes ingresos para la reproducción de sus familias durante todo el año, sin verse obligados a la venta temporal, itinerante e indigna, de su fuerza de trabajo. Esto podría interpretarse como que las sociedades de estos países les reconocen a los agricultores familiares *el derecho a un nivel mínimo de vida* sin necesidad de degradar su estatus, alquilando temporalmente su fuerza de trabajo. Estas condiciones, dada la formación de los precios al concurrir la economía campesina (o familiar) con empresas capitalistas en los mismos mercados, que sólo asumen el costo de la mano de obra efectivamente utilizada, y dados también los recursos y la tecnología, sólo pueden alcanzarse con precios protegidos y/o subsidiados para sus productos. *Cuando este derecho no se reconoce, como en nuestros países, se condena a los campesinos a la pobreza permanente.*

Un ejemplo numérico hipotético podría dejar más clara la argumentación. Supongamos, para simplificar, que en la producción de maíz se utiliza mano de obra en la tercera parte de los días del año (122). Supongamos, también, que es el único cultivo, tanto de productores familiares como de productores capitalistas y que ambos utilizan la misma tecnología. Sus únicas diferencias son que las unidades capitalistas contratan el trabajo asalariado por día y los productores familiares llevan a cabo todas las tareas con la fuerza de trabajo familiar. Supongamos también que los salarios que se pagan en la agricultura permiten, como dice la norma constitucional, la satisfacción de las necesidades materiales y culturales del trabajador y su familia, y para proveer a la educación de los hijos. Es decir, que el salario de un trabajador es igual a línea de pobreza de una familia. El costo de la mano de obra (por hectárea) en el primer caso (donde es un costo fijo), sería tres veces más alto que en la agricultura capitalista. Al concurrir en un mismo mercado (pensemos primero en un mercado nacional absolutamente cerrado) productores capitalistas y familiares, el precio está determinado por el precio al que están dispuestos a vender los primeros. Como éstos sólo pagan los 122 días trabajados, están dispuestos a vender a 110 (40 de costos de insumos, 60 de mano de obra y 10 de ganancia) la producción de cada hectárea.<sup>14</sup> Los productores familiares, entonces, se ven obligados a vender también a 110 como si su costo de mano de obra fuese la tercera parte (60 en vez de 180 de mano de obra, 40 de insumos y también 10 de ‘ganancia’), en lugar de 220 (40 de costos de insumos y 180 de costos de manutención de la mano de obra). Venderían a la mitad de su costo total. Si en

el mercado concurriesen solamente productores familiares, la producción se vendería en 220 (sin ganancia, ya que ésta no es necesaria en la producción familiar), el doble que los 110 que se obtienen cuando compiten con los capitalistas. Como la línea de pobreza es de 180, vendiendo a 110 la familia será muy pobre. Vendiendo a 220 la familia obtendría un ingreso neto de 180 (descontando los 40 de insumos) y estaría exactamente sobre la línea de pobreza. No sería pobre.

*Con lo anterior he mostrado que, incluso si eliminamos (a través de supuestos) los otros factores de pobreza de los productores familiares que se presentan en la realidad de los países atrasados (conservándonos todavía en el marco de una economía cerrada): productividad y rentabilidad menores que sus competidores capitalistas; y valoración de la mano de obra por debajo del costo de satisfacción de las necesidades básicas, los productores familiares seguirían siendo pobres en un mercado donde el nivel de precios está determinado por la lógica de funcionamiento de las empresas capitalistas.*

Si bien los supuestos que eliminan los otros factores de la pobreza campesina (o *farmer*) son falsos en los países del sur, no lo son en la mayor parte de Europa, Japón, Canadá, Nueva Zelanda, Australia y Estados Unidos. No lo eran cuando se puso en marcha la Política Agrícola Común (CAP, por sus siglas en inglés) del entonces Mercado Común Europeo (hoy Unión Europea).

Los enormes subsidios a la agricultura del primer mundo, que algunos calculan en 360 mil millones de dólares anuales, logran evitar la (mayor parte) de la pobreza en la que sus productores familiares se verían sumidos sin ellos. Esta pobreza no vendría de su baja productividad, ni de la subvaloración del trabajo en sus sociedades, sino única y exclusivamente de la estacionalidad del proceso productivo en la agricultura. Sin los subsidios, el campesino europeo o japonés (e incluso el *farmer* norteamericano) tendría que buscar trabajo fuera de su parcela, en las ciudades o en el extranjero, durante muchos meses del año, para completar sus ingresos. Incurrir en la miseria itinerante de nuestros campesinos.

Este es uno de los objetivos que la CAP buscó alcanzar. Según el Buckwell Report (consultable en el portal electrónico de la Unión Europea) hoy en día los ingresos de los productores agropecuarios están a la par, en la mayoría de los países de la UE, con los ingresos medios de los hogares urbanos.

Las nuevas presiones en la UE hacia la reducción de los subsidios han movilizad la resistencia campesina. Desde la perspectiva analizada, los subsidios agropecuarios en los países desarrollados no bajarán porque estas sociedades han reconocido el derecho de sus productores

<sup>14</sup> Estas cifras están en unidades ficticias. No son pesos, ni miles de pesos.

familiares a vivir dignamente, como lo muestra la nueva Ley Agrícola Norteamericana. De esta manera, con una serie de desventajas tecnológicas y financieras gigantescas para enfrentar la competencia, los productores nacionales, además, enfrentan las grandes diferencias en los apoyos y subsidios que reciben de sus respectivos gobiernos y del entorno. Conviene detenerse un poco para examinar la nueva Ley Agrícola Norteamericana.

La “Ley de Seguridad Agrícola y de Inversión Rural” (“The Farm Security and Rural Investment Act”) aprobada por el Congreso de EE.UU. en el 2002, viene a sustituir la Ley de Justicia (“Fair Act”) que prevaleció desde 1996. La nueva ley tuvo una vigencia de seis años, misma que caducó en 2008.<sup>15</sup> Este tipo de leyes en EE.UU. son de hecho mecanismos de asignación presupuestal multianuales, algo que deberíamos imitar en México. Dicha Ley estableció, entre otros, programas de subsidios por productos específicos, programas de comercio internacional y de conservación. El programa de subsidios representa un aumento de entre 70 y 80% respecto al anteriormente vigente.

El componente central de dicha Ley es anticíclico, lo que significa que los agricultores norteamericanos serán compensados por las fluctuaciones del mercado, de tal manera que continúen recibiendo precios altos aún cuando los precios se hayan derrumbado, lo cual puede inducir la sobreproducción. El consenso internacional sobre subsidios agropecuarios, que llevaron a México a eliminar los precios de garantía a los productos agrícolas, es eliminar los subsidios que crean incentivos a la sobreproducción. Por ello en un portal electrónico de la Unión Europea se señala que: “La Ley Agrícola de EU al subsidiar a los agricultores de una manera altamente distorsionadora de la producción, ha hecho que EU pierda toda credibilidad en las negociaciones de la OMC”.

La Ley incluye tres tipos de subsidios: 1. Pagos fijos, por agricultor, para cada cultivo elegible. Se añaden soya y algunas oleaginosas. Este es un subsidio similar al de Procampo. Los pagos aumentan respecto a la ley previa. 2. Pagos de compensación cuando el precio de mercado es menor que un precio fijado por el gobierno. Se le llama precios de préstamos (“loan rates”), aparentemente porque los precios se fijan cuando el agricultor recibe los créditos para sembrar. Este subsidio, de carácter contracíclico, ya existía también en la Ley anterior, pero se aumentan en alrededor de 5% y se añaden algunas leguminosas antes no contempladas. 3. Nuevos subsidios contracíclicos.

Estos subsidios se pagan cuando el ingreso total de los agricultores (la suma de lo obtenido a través del mercado más los dos subsidios anteriores, no alcanza un nivel predeterminado). Aunque no había previsión similar en la Ley anterior, el gobierno norteamericano

había introducido paquetes de emergencia, en este sentido, en respuesta a la baja de precios desde 1998.

¿Qué tienen de malo los subsidios contracíclicos? se pregunta el boletín electrónico de la Unión Europea. En primer lugar contesta con una afirmación de la mayor importancia en términos de la teoría aquí esbozada:

*Estos pagos garantizan al agricultor norteamericano un cierto nivel de ingresos.* Al quedar garantizado su ingreso, el agricultor no tiene que seguir las señales del mercado, particularmente en tiempos de bajos precios. Puesto que el ingreso garantizado significa rentabilidad garantizada en casi todo lo cultivado, los agricultores expandirán la producción en tierras marginales, sin preocuparse si el cultivo va encontrar o no mercado a un buen precio. La producción adicional inundará el mercado y bajará aún más los precios (mientras los ingresos quedan protegidos por crecientes subsidios de los tipos 2 y 3). Es por esto que los comentaristas norteamericanos más importantes describen esta política como autodestructiva en última instancia.

Sobre las exportaciones agrícolas norteamericanas el boletín señala: “EU exporta 25% de su producción agrícola y en algunos cultivos, como el trigo, hasta el 40%. Los subsidios 2 y 3 abaratarán tales exportaciones. Al bajar los precios en casa, el mercado norteamericano deja de ser atractivo, particularmente para los productores de los países en desarrollo, sin importar las ventajas que puedan tener”.

Con un TLC que le permite a EU exportar a México como si estuviera en su propia casa, sin aranceles, es evidente que las exportaciones a México pueden verse incrementadas enormemente, sin que a los agricultores les importe el precio al que venden. Pueden vender al mismo precio que en EU. De todos los países en desarrollo, el más afectado es el nuestro. En pocas palabras, dicha Ley significa que aumentarán nuestras importaciones agropecuarias de EU y bajarán nuestras exportaciones al mismo. Potencialmente, la quiebra de muchas unidades productivas, pequeñas, grandes y medianas. Esto ocurriría por el puro juego de las fuerzas del mercado. Sin embargo, la Ley aumenta el financiamiento para programas de creación, expansión y mantenimiento de los mercados exteriores de los productos agropecuarios de EU. Los créditos para la exportación y el programa de subsidios para la exportación continúan. La OCDE ha identificado es-

<sup>15</sup> Esta ley fue sustituida en junio del 2008 por la *Food, Conservation, and Energy Act of 2008* también conocida como *2008 U.S. Farm Bill*, ley que estará vigente por 5 años, hasta 2013. La ley incluye nuevos temas pero mantiene la lógica de los subsidios agrícolas de la ley anterior.

tos subsidios como el origen del 97% de los subsidios agropecuarios en el mundo y ha sido condenado por la OMC como un subsidio ilegal, lo cual, desde luego, no impide que continúe su práctica.

En México, la pobreza de los productores familiares es abismal por: 1. sus niveles de productividad muy por debajo de sus competidores: los productores capitalistas del país y los productores norteamericanos y canadienses; 2. porque el trabajo está subvalorado en el país, sobretodo en el medio rural; y 3. porque el costo de la estacionalidad lo pagan, casi exclusivamente, los campesinos. Para superar la pobreza de los productores familiares se necesitarían revertir los tres factores de desventaja. La desventaja en productividad puede compensarse mediante una combinación de medidas de protección comercial y el impulso al desarrollo tecnológico. Manuel Díaz señala (en comunicación personal) que en América Latina prácticamente no existe investigación aplicada a nuestras agriculturas, que “sólo compramos y mal usamos la que se hace en otros países”. Esto no era así en México en las décadas de los sesenta y setenta. Mientras en aquellos años teníamos un desarrollo creciente de la investigación agrícola y del extensionismo, y un mercado agrícola protegido, las condiciones se han invertido en ambos sentidos.

Tres factores centrales para explicar la subvaloración de la fuerza de trabajo en el país son: las fuerzas de la globalización, que han disminuido la cobertura y el poder de los sindicatos; la política de represión salarial, que usa los salarios como ancla de la inflación; y el lento crecimiento de la economía y de los empleos en la economía moderna. Es posible instrumentar cambios importantes que reviertan las tendencias de los tres factores: una nueva política salarial, una reforma a la Ley Federal del Trabajo para fortalecer el sindicalismo independiente; y una política económica que estimule el crecimiento económico, en vez de la actual, obsesionada con el control de la inflación.

Por último, es necesario subsidiar a los productores agropecuarios y/o protegerlos de la competencia externa. Para evitar que muchos de los recursos de los subsidios engrosen las rentas de los productores más favorecidos, será necesario que los productores familiares reciban la totalidad de los subsidios destinados a compensar el costo de la estacionalidad. Los productores capitalistas, en cambio, sólo requerirían subsidios (que serían comunes a todos los productores) para enfrentar la asimetría de la competencia internacional. Subsidios y protección comercial deben ser complementarios. Mientras menos protección haya se requieren más subsidios. En un mercado mundial unificado (que en realidad no exis-

te), sin sistemas proteccionistas ni subsidios, los precios agrícolas (y de los insumos y maquinaria utilizados) serían iguales en todo el mundo, y el ingreso de los productores campesinos sería una función del producto por ocupado. Las diferencias de ingresos entre los campesinos del primer y del tercer mundo serían iguales sólo a las diferencias de la productividad por hombre ocupado. Sin embargo, la teoría aquí esbozada predice—lo que habría que comprobar empíricamente— que las diferencias de ingresos son mucho mayores debido a que, mientras la política económica del *primer mundo lleva a que sea la sociedad en su conjunto la que asuma el costo de la estacionalidad del trabajo agrícola, la del tercer mundo sigue empeñada en que tal costo lo asuman, manteniéndose en la pobreza, los campesinos.*

La política correcta para los países del tercer mundo, si quieren abatir sustancialmente la pobreza rural, no es, por tanto, combatir los subsidios agrícolas de los países del primer mundo, sino subsidiar a sus campesinos también y protegerlos de los precios bajos del exterior.

#### **Estacionalidad agrícola y sobrevivencia campesina. Polémica con Armando Bartra**

Armando Bartra, referencia obligada en cualquier análisis sobre el campesinado en México, ha reunido y publicado, en una soberbia coedición de Itaca con dos importantes instituciones nuevas: la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, sus ensayos sobre el campesinado y otros temas del agro mexicano escritos a lo largo de treinta años, en el libro *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. Sin embargo, la portada nos informa de otro subtítulo distinto y menos formal: *Ensayos rústicos sobre perversiones agrarias*. El libro fue presentado en la feria del libro en el Palacio de Minería el 4 de marzo del 2007. Invitado a comentar la obra, inicié ahí mi parte de un diálogo con Bartra que continúe después en mi columna *Economía Moral* en *La Jornada*. Al leer a Bartra me quedó claro que la estacionalidad agrícola en la que he fundado el esbozo de teoría de la pobreza campesina antes presentada, conlleva otra implicación igualmente importante: explica la sobrevivencia del campesinado en casi todo el mundo a pesar del vaticinio de izquierdas y derechas sobre su desaparición inminente. A la pregunta del por qué no han sido aplastados los campesinos por el todopoderoso capitalismo, con base en los análisis y las implicaciones del texto de las secciones precedentes, contesto que el capitalismo no podría funcionar de manera pura en el sector agrícola. No

habría quien lo proveyera de la mano de obra estacional que necesita. El capitalismo en la agricultura sólo es viable cuando convive con la economía campesina. Al igual que las haciendas de nuestro pasado, que a cambio del acceso a una parcela de tierra que podían cultivar obtenían la mano de obra campesina gratuitamente, el capitalismo ha de vivir en simbiosis con el campesinado si ha de funcionar.

En cambio, la respuesta de Bartra se basa en la *renta de la tierra*. En la “Presentación” (“De rústicos debates”), dialoga con Blanca Rubio, quien en *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, sostiene que el neoliberalismo mundial ha erradicado la renta de la tierra. Comenta Armando Bartra:

Para quienes pensamos que en los procesos analizados bajo el concepto de renta de la tierra está... el origen de una de las contradicciones básicas y terminales del modo de producción absolutamente mercantil, el anuncio de la muerte de la renta es un acontecimiento trascendente. Veamos por qué. La renta primaria es la diferencial; más aún, la propia renta absoluta es en verdad diferencial, pues se paga en proporción a los rendimientos. *Y la renta diferencial es insoslayable cuando de manera regular se venden a un mismo precio bienes iguales pero de costos diferenciados*, disparidades que se originan en la diversa respuesta productiva de los recursos naturales. Claro está que esto sucede siempre y cuando la magnitud de la demanda sea tal que haga escasas las calidades más favorables de dichos recursos y obligue a trabajar también en condiciones menos productivas, pues entonces los costos mayores de estas cosechas se impondrán como precios reguladores del mercado y asignarán un sobrepago o renta diferencial a los productores que operan en mejores condiciones. Así entendida, la renta diferencial es consustancial al capitalismo y...privilegia a quienes controlen la producción agropecuaria a costa del resto de los capitales” (pp.20-21).<sup>16</sup>

La desaparición de la renta de la tierra que parecería postular Blanca Rubio según Armando Bartra, la explica éste al señalar que la revolución biotecnológica ha transformado la producción agropecuaria de tal modo que hoy, gracias a la intensificación y los altos rendimientos, la oferta depende mucho menos que antes de las cosechas aportadas por las áreas marginales, por lo cual la renta diferencial está sujeta a una irreversible tendencia decreciente (p.23).<sup>17</sup> Bartra explica así su afirmación sobre la trascendencia de la muerte de la renta de la tierra, entrando a la pregunta central de nuestro diálogo: “Y es que es ahí, en las perversiones propias de la renta, *donde se encuentra una de las razones estructurales de la*

*permanencia y reproducción de la economía campesina en el capitalismo avanzado: el que los productores domésticos puedan ser forzados a trabajar por debajo de la ganancia media y en ocasiones en el simple punto de equilibrio*” (p.21). La tesis se hace más explícita en el siguiente pasaje:

Y en una agricultura hipertecnificada, de productividades que propenden a la homogeneidad, salen sobrando los pequeños productores capaces de operar en desventaja sacrificando utilidades. *Porque si no hay renta diferencial no hay campesinos*, pues en la medida en que *se pueda abastecer la demanda sin apelar a cosechas de rendimientos estructuralmente desiguales* ya no será necesario contrarrestar las onerosas rentas agrícolas a través de productores mercantiles no capitalistas que operan en las peores tierras... (p.23).

En las dos últimas citas se expresa claramente la tesis de Armando Bartra: los campesinos son indispensables como mecanismo amortiguador de la renta de la tierra. Ello es así porque los campesinos, productores mercantiles simples, no persiguen la obtención de utilidades y pueden, por tanto, funcionar y reproducirse con precios menores a los que requeriría una unidad capitalista en las mismas tierras, disminuyendo, por ende, el monto de la renta diferencial.<sup>18</sup> Esta función de la economía campesina explicaría su sobrevivencia.

Pero Bartra, como muy pocos, aborda con lucidez la estacionalidad agrícola y la simbiosis capitalismo-economía campesina (aunque a ésta le llama economía doméstica) que de ahí se deriva:

<sup>16</sup> Mientras la renta absoluta de la tierra es la porción de la renta que corresponde a cualquier unidad, la diferencial es la que se asocia a los rendimientos agrícolas determinados por la diversa fertilidad de la tierra. En la medida en que estas diferencias no se puedan superar, los precios de venta deben fijarse a un nivel que haga rentable la producción en las tierras menos fértiles, generando así la renta diferencial. Los diferenciales de productividad en la industria, en cambio, son atribuibles a diferencias tecnológicas que mientras duran generan una *plusvalía extraordinaria*, que desaparecerá al generalizarse la tecnología más productiva. Si los productores agropecuarios en las mejores tierras son también propietarios de éstas, la renta diferencial se les aparecerá como una tasa de ganancia más alta, mayor a la de los capitales de otras ramas, interfiriendo así con la tendencia a la igualación de la tasa de ganancia entre capitales. Quizás por eso dice Bartra que el privilegio de los capitalistas agropecuarios es en perjuicio del resto de los capitales.

<sup>17</sup> Bartra se manifiesta en contra de la tesis de la muerte de la renta de la tierra con argumentos ecológicos. Esta apasionante polémica queda fuera, sin embargo, del núcleo de este ensayo y de mi diálogo con Armando Bartra.

<sup>18</sup> Bartra discute, con mucho detalle, en el capítulo “Racionalidad Intrínseca de la Economía Doméstica” (pp. 281-324), la lógica de funcionamiento de la Unidad Socioeconómica Campesina..

La contradicción entre la discontinuidad en los procesos de trabajo agropecuario y la reproducción salarial de la mano de obra, problema que el sistema de mercado absoluto es incapaz de superar, cuando menos de manera ortodoxa. Y es que *el capitalismo, que funciona bien con procesos especializados y continuos que hacen rentable el empleo de los medios de producción y la fuerza de trabajo, pasa aceite cuando su consumo es por fuerza sincopado como sucede en la agricultura, sujeta a ciclos naturales y donde los requerimientos de mano de obra se concentran en siembras y cosechas*. La estrategia empresarial consiste en externar la contradicción reclutando jornaleros temporales. Pero el sistema no admite exterioridades, y si el empleador directo no retribuye más que el tiempo trabajado, la sociedad como un todo tendría que asumir la gravosa reproducción integral de los asalariados estacionales. Por fortuna para el capital global, ahí está la *economía doméstica* para sustentar mediante la producción de autoconsumo a los jornaleros de tiempo parcial. Al abaratar los costos de las cosechas comerciales, la economía de autoabasto que soporta a los jornaleros estacionales no sólo beneficia a los empresarios del campo; también le resuelve un grave problema al sistema capitalista global (p. 25).

Y aquí Bartra abrió el diálogo conmigo (p.25): “tan importante es la discontinuidad laboral propia de los cultivos que el economista Julio Boltvinik ubica ahí parte de las asimetrías existentes entre campesinos y agroempresarios, pues mientras los primeros, dice, tienen que asumir los costos de los días no trabajados los segundos no (“Economía Moral”, *La Jornada*, 14 de junio de 2002)”. Bartra omite señalar que las ideas desarrolladas en dicha entrega son parte del esbozo de una teoría de la pobreza campesina. Hay un elemento que se le escapa (a pesar de que lo tiene a la vista todo el tiempo): *que la sobrevivencia de la economía campesina se explica más por la función de proveedor de mano de obra temporal (estacional) y barata, sin la cual el capitalismo en la agricultura es inconcebible, que por suavizar la renta diferencial de la tierra*.

En el capítulo “Marx, necesario pero insuficiente”, Bartra pone lado a lado las contradicciones en el mercado de productos agropecuarios, ocasionadas por los distintos rendimientos con que se obtienen diferentes porciones de una misma clase de bienes (lo que da lugar a la renta diferencial de la tierra), y las “contradicciones que genera en el mercado de fuerza de trabajo y en las condiciones de reproducción de los jornaleros rurales la marcada discontinuidad de la demanda laboral en casi todos los cultivos” (p.187). Bartra sostiene que en las sociedades precapitalistas el carácter fluctuante y estacional de los requerimientos laborales propio de actividades

sometidas a ciclos naturales, fue enfrentado a través de la diversificación de la actividad económica, lo que contrasta con el hecho de que la moderna sociedad capitalista exige especialización, como se muestra en las plantaciones. “Desde el punto de vista de la unidad de producción empresarial capitalista nada hay de irracional en contratar y despedir cíclicamente a una gran masa de trabajadores, pero en perspectiva global, el consumo a tiempo parcial de la fuerza laboral agrícola supone una serie de contradicciones... si el empresario individual sólo paga los días laborados *la sociedad tendrá que generar, de algún modo, el resto del ingreso necesario para la subsistencia del empleado estacional...*” (p.187).

El autor pasa a discutir el carácter de clase del campesinado y señala que “esta clase, que llamaré campesina, ha sido definida con base en una doble articulación con el capital: la producción mercantil simple y la reproducción de la fuerza de trabajo parcialmente asalariada” (p.188) y añade después: “A diferencia del proletariado, el campesinado constituye una clase sometida a relaciones de explotación múltiples y complejas en las que se combinan la extracción del excedente a través del intercambio desigual en el mercado y la obtención de plusvalía por medio del trabajo asalariado a tiempo parcial” (p.189). Como se aprecia, Bartra considera que el desempeño de trabajo estacional es parte de la naturaleza de clase del campesinado.

En el capítulo “La explotación del trabajo campesino por el capital”, Bartra discute las formas de explotación del campesino. Identifica como la más importante la del intercambio desigual de productos (al respecto cita un dicho campesino: “Es la ley de San Garabato, comprar caro y vender barato”), pero también analiza, entre otras formas de explotación, la que se realiza a través del trabajo asalariado. Al explicar esta venta, señala que el campesino vende una parte de su fuerza de trabajo porque sus ingresos como productor directo no le bastan para garantizar la simple reproducción” (p. 266), pero no se pregunta por qué es insuficiente este ingreso. Argumenta, en cambio, que como el ingreso que el campesino busca en el trabajo asalariado es sólo un complemento del ingreso de la parcela, está dispuesto a trabajar por un salario menor al valor de su fuerza de trabajo. De este modo, la sobreexplotación del trabajo asalariado campesino puede sostenerse de manera permanente, con lo cual el campesino puede subsidiar al capitalista. La “superexplotación de la fuerza de trabajo campesina es la situación ‘normal’ que genera el mercado peculiar donde se articula la producción campesina con el capital” (p. 270).

Estas diferentes formas de explotación campesina son, en mi opinión, minúsculas ante la explotación fundamental:

al absorber el campesinado el costo total de la estacionalidad agrícola (un rasgo derivado de la naturaleza misma), incluso si no existiesen otras formas de explotación, se le condena a la pobreza permanente y se le obliga a ser itinerante en búsqueda de la subsistencia.

Mi tesis en el punto fundamental del diálogo es: sin la oferta campesina de mano de obra estacional, la agricultura capitalista sería imposible. No habría (casi) nadie dispuesto a trabajar sólo durante las cosechas. Por tanto, la permanencia de la agricultura campesina hace posible el agrocapitalismo. Dadas las reglas del juego (“trabajas, cobras y te vas”) y dada la formación de los precios en mercados en los que concurren productores campesinos y capitalistas en los que prevalece la regla mencionada, sólo los días trabajados se incorporan como costos de producción y, por tanto, se reflejan en los precios agrícolas. Por tanto, el productor campesino obtiene un ingreso de su parcela aproximadamente igual al valor de su fuerza de trabajo por los días efectivamente trabajados. Como él y su familia tienen que comer todos los días, queda obligado a buscar complementar sus ingresos volviéndose *pobre itinerante*. El capitalismo puro, concluyo, es imposible en la agricultura.

El 20 de marzo en *La Jornada*, en su artículo “El campesino en su laberinto”, Armando Bartra replica a los contenidos de la entrega de *Economía Moral* del 16/03/07 en la cual yo había contrapuesto algunas de las tesis de su ya citado libro *El Capital en su laberinto* con la tesis central de mi ensayo “Hacia una teoría de la pobreza campesina”, una síntesis del cual apareció en la entrega del 14/06/02. Debo decir, ante todo, que me siento honrado por el privilegio de sostener este debate con Armando. Que el debate en su versión inicial haya tenido lugar en las páginas de *La Jornada* expresa, además, que la importancia de nuestro periódico se proyecta, como siempre, en la discusión de altura de los problemas nacionales. Para dar mayor transparencia al debate, permítaseme reproducir mi tesis central (aunque ello conlleve una repetición de lo dicho en una sección anterior):

La pobreza campesina está determinada por la estacionalidad de la agricultura y por el hecho que en el capitalismo los precios incorporan (como costos) sólo los salarios de las jornadas efectivamente laboradas y pagadas. Al concurrir los productores campesinos con empresas capitalistas en los mismos mercados, y actuar en ellos como tomadores de precios, *los precios de sus productos sólo pueden remunerar los días efectivamente trabajados*. Es decir, que *el costo social de la estacionalidad es absorbido por los campesinos con un sufrimiento humano altísimo y la pobreza permanente*. *El campesino debe buscar ingresos adicionales fuera de la*

*parcela*. Si la economía campesina no compitiera con la economía capitalista, podría trasladar al consumidor, vía precios, los costos de manutención familiar durante todo el año. *Esto explica los subsidios agrícolas en los países desarrollados mediante los cuales el costo social de la estacionalidad es trasladado a toda la sociedad, expresando con ello el reconocimiento social del derecho de las unidades económicas familiares (campesinos y farmers) a un nivel digno de vida*. *Esto evita que tengan que degradar su estatus alquilando temporalmente su fuerza de trabajo de manera itinerante*. Cuando este derecho no se reconoce, se condena a los campesinos a la pobreza permanente. La política correcta para los países del tercer mundo, si quieren abatir la pobreza campesina no es combatir los subsidios agrícolas de los países del primer mundo, sino también subsidiar a sus campesinos y protegerlos de los precios (subsidiados) del exterior.

En la entrega del 16/03/07, discutiendo con Armando, extendí este planteamiento a la tesis que la sobrevivencia del campesinado (contra los vaticinios de tirus y troyanos), se explica porque el capitalismo no puede existir en forma pura en la agricultura: sin la oferta campesina de mano de obra estacional, la agricultura capitalista sería imposible, como ya señalé. No habría (casi) nadie dispuesto a trabajar sólo durante las cosechas. Por tanto, la permanencia de la agricultura campesina hace posible el agrocapitalismo. De la regla impuesta al jornalero agrícola (“trabajas, cobras y te vas”) se deriva la regla de formación de los precios en mercados en los que concurren productores campesinos y capitalistas: sólo los días trabajados se incorporan como costos de producción y, por tanto, se reflejan en los precios agrícolas. Así, el productor campesino obtiene un ingreso de su parcela aproximadamente igual al valor de su fuerza de trabajo por los días efectivamente trabajados. Como él y su familia tienen que comer todos los días, queda obligado a complementar sus ingresos volviéndose *pobre itinerante*. La regla que opera es “produces, vendes y te vas a buscar trabajo”. Esto se contrapone a la tesis de Bartra que, como señalé, sostiene que:

*si no hay renta diferencial no hay campesinos*, pues en la medida en que *se pueda abastecer la demanda sin apelar a cosechas de rendimientos estructuralmente desiguales* ya no será necesario contrarrestar las onerosas rentas agrícolas a través de productores mercantiles no capitalistas que operan en las peores tierras...

Bartra hace tres comentarios que él mismo numera: *En primer lugar*, señala que la explotación del campesino es *polimorfa* como su existencia es *plurifuncional*. Es explo-

tado no sólo porque absorbe los costos de la estacionalidad del trabajo agrícola (el elemento central de mi teoría de la pobreza campesina) sino porque es explotado cuando vende su fuerza de trabajo y cuando migra. Naturalmente no se pueden negar estas otras formas de explotación. En “Esbozo de una teoría y la sobrevivencia del campesinado” (que he presentado en la sección previa), sostuve que:

En México, la pobreza de los productores familiares es abismal por: 1. sus niveles de productividad muy por debajo de sus competidores: los productores capitalistas del país y los productores norteamericanos y canadienses; 2. porque la fuerza de trabajo está subvalorada en el país, sobretodo en el medio rural; y 3. porque el costo de la estacionalidad lo pagan, casi exclusivamente, los campesinos.

Hay una diferencia que es necesario resaltar: cuando digo que los campesinos absorben todo el costo de la estacionalidad, no sostengo que sean explotados de esta manera por el capital, sino en primera instancia por la sociedad en su conjunto: ésta paga precios más bajos por los alimentos y, por tal razón, recibe un subsidio de los campesinos. Los campesinos son pobres porque nos subsidian a todos. Si subsidiamos a los campesinos (y sólo a ellos, ya que la agricultura capitalista no necesita estos subsidios pues no absorbe el costo de la estacionalidad) la sociedad en su conjunto absorbería este costo por la vía fiscal. Si intervenimos en la formación de precios podríamos hacer que fuesen los consumidores los que absorbieran dicho costo en la forma de precios relativos más altos de los alimentos, como los que prevalecen en el primer mundo. (Dicen que en Japón son más caros un filete que un DVD; sea o no cierto, transmite claramente la idea).

*En segundo lugar*, Bartra señala que la diferencia más importante entre su planteamiento y el mío no está en el diagnóstico sino en las soluciones: mientras yo planteo la vía de subsidios, él sostiene que si bien el subsidio no está mal, la verdadera solución vendría por el lado de la diversificación agrícola. Bartra ejemplifica con el (casi) monocultivo azucarero en Cuba. Es un buen ejemplo en un doble sentido. Por una parte, porque lleva el argumento al extremo. Las plantaciones constituyen un tipo de agricultura que lleva al extremo el monocultivo y, por tanto, agudiza las variaciones estacionales de la demanda de mano de obra. Pero por otra parte porque los cultivos típicos de plantaciones, sobre todo cuando se requiere un proceso industrial de transformación del producto, como la caña de azúcar, el algodón y el café, sobrepasan la escala de la unidad familiar y conllevan serias dificultades para la autonomía de la agricultura familiar. La inversión en un ingenio azucarero no tendría sentido si no se garantiza

el abasto de caña de azúcar, lo que lleva (dado el peso del costo de transporte) a fuertes presiones para que las tierras de la zona de influencia se destinen a dicho cultivo. Pero una familia campesina que cultive caña en una extensión de 2 o 3 hectáreas se verá rebasada en la zafra por los requerimientos de mano de obra. Por eso en México los campesinos de las zonas azucareras se convierten con frecuencia en rentistas-asalariados: el ingenio contrata la siembra, cosecha, transporte e industrialización, mientras el campesino renta su parcela y vende su fuerza de trabajo. La industria azucarera es un ejemplo de los límites (u obstáculos) que puede enfrentar la tesis de la diversificación. Cuba llevó esto al extremo al depender de dicha industria para captar divisas. Pero si se busca la soberanía alimentaria es difícil dismantelar toda la producción de azúcar. Otro ejemplo de estos límites, es el impuesto por la tecnología: si se quieren utilizar cosechadoras mecánicas, por ejemplo, las economías de escala llevan al monocultivo. La diversificación es altamente deseable para una unidad campesina pero habría que preguntarse por qué la tendencia va en sentido contrario: por qué cada vez son menos diversificadas las explotaciones campesinas; por qué está desapareciendo la *milpa*. En las unidades diversificadas se diversifican las dificultades de comercialización, crédito y conocimientos requeridos. En las unidades capitalistas predomina el monocultivo o unos pocos cultivos. Los europeos, japoneses y norteamericanos han optado por subsidiar a sus productores sin exigirles o imponerles la diversificación. Tiene razón Armando, la diversificación conlleva no sólo la utilización más plena de los recursos humanos y, con frecuencia, de la tierra (como la combinación frijol-maíz en la cual el primero fija el nitrógeno que utiliza el segundo), sino enormes ventajas ecológicas. Dado que Armando no rechaza la vía de los subsidios, ni yo rechazo las ventajas y bondades de la diversificación, la diferencia es sólo de énfasis: mi tesis es que el instrumento principal de política sería el subsidio; mientras Bartra centra la solución en la diversificación. La verdadera solución de fondo, sin embargo, es la erradicación del capitalismo que es incompatible con la agricultura.

En tercer lugar, Bartra aclara que él no sostiene que haya llegado el final de la renta de la tierra y con ello de la razón de ser de los campesinos. Yo había entendido que, en la discusión del libro de Blanca Rubio, Bartra aceptaba esa conclusión. Bienvenida la aclaración. Nuestro destacado campesinólogo, aclara que *el capitalismo cree haber realizado su sueño de transformar la agricultura en una rama más de la industria* (donde no hay renta de la tierra o es irrelevante) y que, al pasar del latifundio a los transgénicos –de la renta de la tierra a la renta de la vida (a través de la apropiación de la vida como propiedad

industrial patentable)– el “capitalismo pone en riesgo la sobrevivencia humana”. Al respecto, en su libro *El capital en su laberinto*, señala que:

El mayor peligro de que se patente la vida no está en las enormes ganancias que arrojaría ese monopolio. La mayor amenaza radica en la condición desechable que adquieren los ecosistemas naturales cuando de lo que se trata es de someter la producción agrícola al empleo de semillas manipuladas. El riesgo está en que, privatizadas *ex situ* las muestras de tejidos y los códigos genéticos, sale sobrando la biodiversidad *in situ* –la naturaleza en cuanto tal–. Hoy es el uso interesado e irresponsable de transgénicos lo que amenaza la biodiversidad y atenta contra la sobrevivencia humana (p.24).

Con base en este fuerte argumento sugiere que nuestro diálogo se extienda al tema ecológico que yo no he abordado, ya que la “persistencia del campesinado como herencia viva, como recreación capitalista y como utopía no remite tanto a fenómenos económicos derivados –la renta de la tierra, el costo de la mano de obra de consumo estacional– como a la radical contradicción entre el gran

dinero y la reproducción de la naturaleza; un antagonismo terminal señalado por Marx, retomado por Polanyi y enfatizado por los ecologistas modernos”. Estoy totalmente de acuerdo con la tesis sobre el carácter depredador de la naturaleza del capitalismo, pero no sólo en la agricultura: baste recordar el cambio climático para tenerlo presente. No estoy de acuerdo, en cambio, en la minimización de la importancia de mi tesis sobre la pobreza rural con la que concluye el artículo de Armando: “Que al operar el capitalismo en el agro se distorsione el mecanismo de la formación de los precios es asunto menor...”. No puede ser menor porque esa ‘distorsión’ explica la pobreza de miles de millones de campesinos. La depredación de la naturaleza no es la única que lleva a cabo el capitalismo. Depreda brutalmente, ahora que está mundializando la pobreza con más fuerza que nunca, la propia reproducción humana, depreda a la especie misma. Es decir, el capitalismo depreda al sujeto y al objeto, lo que hace de su abolición una tarea urgente que, sin embargo, parece inalcanzable. Lamentablemente es probable que ocurra sólo después de un largo periodo de cataclismos naturales y sociales cuya monstruosidad no podemos siquiera imaginar.

